

Otorgase Patente Comercial Rol 2-20841

DECRETO Nº 4957 / 2024

ARICA, 14 de Mayo de 2024

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de DEFENSA UNIDA SPA.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20841					
Actividad Económica	OFICINA DE ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL					
Clasificación	Comerciales Enroladas					
Dirección Comercial	PJE BOLOGNESI 340 LOCAL 19					
Nombre del Contribuyente	DEFENSA UNIDA SPA					
Rut	77828832-K					
Dirección Particular	PACIFICO NORTE 510					
Correo electrónico	cglc.contauditor@gmail.com		Celular/Fono		999967829	
Fecha de Solicitud	11/05/2024	Otorgación Nº	2-20841	Fech	na 11/05/202	

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

NEVENKA AGUILERA CUADRA DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

LZF/NAC/NBJ/FVP/fvp

DIRECCIÓN MADMINISTRACIÓN DE Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl